Ministerio
de
Relaciones Exteriores

81

Asunción, 26 de Julio de 1910.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

Art: 1: Acéptase la renuncia presentada por el Señor Tullio Rusca del cargo de Cónsul del Paraguay en Lugano, Suiza.

Art: 2: Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art: 3: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.